



Ayuntamiento de Riogordo  
(Málaga)  
Nº RAEELL:1290831

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

06 de junio de 2024 a las 09:50:00

Reanudada el 13 de junio de 2024 a las 10.00

### Lugar de celebración

Ayuntamiento de Riogordo

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Antonio Alés Montesinos, Presidente

SECRETARIO

D./Dña. ROCÍO PÉREZ MORENO, Secretario

VOCALES

D./Dña. ROSA GARCÍA ORTIGOSA, Técnico de Empleo y Desarrollo

D./Dña. JOSÉ PERNÍAS PÉREZ, Arquitecto Técnico

D./Dña. Javier Ruiz González, Vocal Jurídico-Interventor

### Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 1/2024 - Mejora de la pavimentación y asfaltado de los caminos Virgen de Belén y el Terral
- 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 1/2024 - Mejora de la pavimentación y asfaltado de los caminos Virgen de Belén y el Terral
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1/2024 - Mejora de la pavimentación y asfaltado de los caminos Virgen de Belén y el Terral
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1/2024 - Mejora de la pavimentación y asfaltado de los caminos Virgen de Belén y el Terral
- 5.- Propuesta adjudicación: 1/2024 - Mejora de la pavimentación y asfaltado de los caminos Virgen de Belén y el Terral
- 6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 1/2024 - Mejora de la pavimentación y asfaltado de los caminos Virgen de Belén y el Terral

Ayuntamiento de Riogordo

Plaza de la Constitución, 14, Riogordo. 29180 (Málaga). Tfno. 952732154. Fax: 952732380



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

JAVIER RUIZ GONZALEZ (SECRETARIO)

#### CÓDIGO CSV

207ec23070dd471ceb3070332df5e1b0d8a08db7

#### NIF/CIF

\*\*\*\*125\*\*

#### FECHA Y HORA

19/06/2024 11:25:32 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/riogordo>



Ayuntamiento de Riogordo  
(Málaga)  
Nº RAEELL:1290831

## 1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 1/2024 - Mejora de la pavimentación y asfaltado de los caminos Virgen de Belén y el Terral

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B29410735 MIGUEL BUSTOS E HIJOS, S.L. Fecha de presentación: 04 de junio de 2024 a las 16:43:31

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B29410735 MIGUEL BUSTOS E HIJOS, S.L.. camino de El Terral, camino Virgen de Belén.

## 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 1/2024 - Mejora de la pavimentación y asfaltado de los caminos Virgen de Belén y el Terral

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B29410735 MIGUEL BUSTOS E HIJOS, S.L.:

+ 1 - camino de El Terral

- MEMORIA DE DESARROLLO, CONTROL DE CALIDAD Y PROGRAMA DE TRABAJOS Puntuación: 17 Motivo: mejor valorado conforme PCAP

+ 2 - camino Virgen de Belén

- MEMORIA DE DESARROLLO, CONTROL DE CALIDAD Y PROGRAMA DE TRABAJOS Puntuación: 17 Motivo: mejor valorado conforme PCAP

INFORME TÉCNICO DE FECHA 13.06.2024

### Ayuntamiento de Riogordo

Plaza de la Constitución, 14, Riogordo. 29180 (Málaga). Tfno. 952732154. Fax: 952732380



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

JAVIER RUIZ GONZALEZ (SECRETARIO)

#### CÓDIGO CSV

207ec23070dd471ceb3070332df5e1b0d8a08db7

#### NIF/CIF

\*\*\*\*125\*\*

#### FECHA Y HORA

19/06/2024 11:25:32 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/riogordo>



Ayuntamiento de Riogordo  
(Málaga)  
Nº RAEELL:1290831

**MEJORA DE PAVIMENTACIÓN EN CAMINOS VIRGEN DE BELÉN Y EL TERRAL -VALORACIÓN CRITERIOS  
SUBJETIVOS-**

LOTE 1.  
CNO. EL  
TERRAL

OFERTA	PUNTOS	GARANTÍA	PUNTOS	PLAZO	PUNTOS	TOTAL	TOTAL
CRIT. OBJ.		ADIC		EJEC.		CRIT. OBJ.	CRITERIOS SUBJ. (0-25)
MIGUEL BUSTOS E HIJOS, S.L.							<b>TOTAL 17 ptos.</b> Memoria (0-15) = 10 ptos. No se hace alusión especial a la afección sobre el entorno. C.C. (0-3) = 2 ptos. No se especifica objetivo concreto del ensayo. Programa y Gestión (0-7) = 5 ptos. No se hace mención al tránsito peatonal y ciclista.

LOTE 2. CNO. VIRGEN  
BELÉN

OFERTA	PUNTOS	GARANTÍA	PUNTOS	PLAZO	PUNTOS	TOTAL	TOTAL
CRIT. OBJ.		ADIC		EJEC.		CRIT. OBJ.	CRITERIOS SUBJ. (0-25)
MIGUEL BUSTOS E HIJOS, S.L.							<b>TOTAL 17 ptos.</b> Memoria (0-15) = 10 ptos. No se hace alusión especial a la afección sobre el entorno. C.C. (0-3) = 2 ptos. No se especifica objetivo concreto del ensayo. Programa y Gestión (0-7) = 5 ptos. No se hace mención al tránsito peatonal y ciclista.

**3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 1/2024 - Mejora de la pavimentación y asfaltado de los caminos Virgen de Belén y el Terral**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:  
NIF: B29410735 MIGUEL BUSTOS E HIJOS, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**Ayuntamiento de Riogordo**

Plaza de la Constitución, 14, Riogordo. 29180 (Málaga). Tfno. 952732154. Fax: 952732380



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

JAVIER RUIZ GONZALEZ (SECRETARIO)

**CÓDIGO CSV**

207ec23070dd471ceb3070332df5e1b0d8a08db7

**NIF/CIF**

\*\*\*\*125\*\*

**FECHA Y HORA**

19/06/2024 11:25:32 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/riogordo>



Ayuntamiento de Riogordo  
(Málaga)  
Nº RAEELL:1290831

#### 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1/2024 - Mejora de la pavimentación y asfaltado de los caminos Virgen de Belén y el Terral

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B29410735 MIGUEL BUSTOS E HIJOS, S.L.:

+ 1 - camino de El Terral

- MEJOR PRECIO Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 74560.63 Puntuación: 0

- EJECUCIÓN DE MEJORAS GRATUITAS Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 0 Puntuación: 0

- AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 4 AÑOS ADICIONALES Puntuación: 10

+ 2 - camino Virgen de Belén

- MEJOR PRECIO Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 49406.31 Puntuación: 0

- EJECUCIÓN DE MEJORAS GRATUITAS Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 0 Puntuación: 0

- AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 4 AÑOS ADICIONALES Puntuación: 10

#### 5.- Propuesta adjudicación: 1/2024 - Mejora de la pavimentación y asfaltado de los caminos Virgen de Belén y el Terral

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

+ 1 - camino de El Terral

Orden: 1NIF: B29410735 MIGUEL BUSTOS E HIJOS, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 17

Total criterios CAF: 10

Total puntuación: 27

#### Ayuntamiento de Riogordo

Plaza de la Constitución, 14, Riogordo. 29180 (Málaga). Tfno. 952732154. Fax: 952732380



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

JAVIER RUIZ GONZALEZ (SECRETARIO)

#### CÓDIGO CSV

207ec23070dd471ceb3070332df5e1b0d8a08db7

#### NIF/CIF

\*\*\*\*125\*\*

#### FECHA Y HORA

19/06/2024 11:25:32 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/riogordo>



Ayuntamiento de Riogordo  
(Málaga)  
Nº RAEELL:1290831

+ 2 - camino Virgen de Belén

Orden: 1NIF: B29410735 MIGUEL BUSTOS E HIJOS, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 17

Total criterios CAF: 10

Total puntuación: 27

## 6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 1/2024 - Mejora de la pavimentación y asfaltado de los caminos Virgen de Belén y el Terral

De conformidad con las cláusulas 16ª, 8ª y ANEXO 1 del PCAP la mesa de contratación acuerda por unanimidad:

- Requerir, mediante comunicación electrónica, al licitador MIGUEL BUSTOS E HIJOS S.L. para que, dentro del plazo de SIETE DÍAS HÁBILES desde la fecha del envío de la comunicación presente la siguiente documentación que deberá presentarse a través de la PLATAFORMA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO MEDIANTE LA HERRAMIENTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

### 1.- CONSTITUYA LA GARANTÍA DEFINITIVA EQUIVALENTE AL 5% DEL IMPORTE OFERTADO (IVA EXCLUIDO).

Esta garantía podrá prestarse en alguna de las siguientes formas:

- En efectivo en la cuenta bancaria titularidad del Ayuntamiento de Riogordo.
- Mediante aval, prestado por alguno de los bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito, establecimientos financieros de crédito y sociedades de garantía recíproca autorizados para operar en España.
- Mediante contrato de seguro de caución, con una entidad aseguradora autorizada para operar en el ramo.

### 2.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA SIGUIENTE:

#### A) OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas. Esta certificación podrá obtenerse en la forma establecida en el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se

#### Ayuntamiento de Riogordo

Plaza de la Constitución, 14, Riogordo. 29180 (Málaga). Tfno. 952732154. Fax: 952732380



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

JAVIER RUIZ GONZALEZ (SECRETARIO)

#### CÓDIGO CSV

207ec23070dd471ceb3070332df5e1b0d8a08db7

#### NIF/CIF

\*\*\*\*125\*\*

#### FECHA Y HORA

19/06/2024 11:25:32 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/riogordo>



Ayuntamiento de Riogordo  
(Málaga)  
Nº RAEELL:1290831

desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

### **B) OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL.**

- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.

### **C) IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**

Si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato del citado impuesto.

En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo.

En ambos supuestos se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

### **D) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS.**

Cuando la empresa que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa vaya a intervenir en el proceso de subcontratación en el Sector de la Construcción como contratista o subcontratista, deberá aportar certificación de estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas correspondiente al territorio de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades Autónomas donde radique su domicilio, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción.

Asimismo cuando la empresa que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa incluida en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, desplace personas trabajadoras a España, en virtud de lo previsto en la Ley 45/1999, de 29 de noviembre, sobre desplazamiento de trabajadores en el marco de una prestación de servicios transnacional, deberá aportar certificación de estar inscrita en el Registro dependiente de la autoridad laboral en cuyo territorio se vaya a llevar a cabo su primera prestación de servicios en España.

---

#### **Ayuntamiento de Riogordo**

Plaza de la Constitución, 14, Riogordo. 29180 (Málaga). Tfno. 952732154. Fax: 952732380



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### **FIRMANTE**

JAVIER RUIZ GONZALEZ (SECRETARIO)

#### **CÓDIGO CSV**

207ec23070dd471ceb3070332df5e1b0d8a08db7

#### **NIF/CIF**

\*\*\*\*125\*\*

#### **FECHA Y HORA**

19/06/2024 11:25:32 CET

#### **URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/riogordo>



Ayuntamiento de Riogordo  
(Málaga)  
Nº RAEELL:1290831

**E) DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL EMPRESARIO QUE DEBERÁ ACREDITARSE POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 DEL PCAP.**

**F) DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SOLVENCIA TÉCNICA DEL EMPRESARIO DEBERÁ ACREDITARSE POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 DEL PCAP.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó el acta siendo las trece horas del día 19 de junio de 2024.

D./Dña. ROCÍO PÉREZ MORENO  
SECRETARIO/A

D./Dña. Antonio Alés Montesinos  
PRESIDENTE/A

---

**Ayuntamiento de Riogordo**

Plaza de la Constitución, 14, Riogordo. 29180 (Málaga). Tfno. 952732154. Fax: 952732380



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

JAVIER RUIZ GONZALEZ (SECRETARIO)

**CÓDIGO CSV**

207ec23070dd471ceb3070332df5e1b0d8a08db7

**NIF/CIF**

\*\*\*\*125\*\*

**FECHA Y HORA**

19/06/2024 11:25:32 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/riogordo>



Ayuntamiento de Riogordo  
(Málaga)  
Nº RAEELL:1290831



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

207ec23070dd471ceb3070332df5e1b0d8a08db7

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/riogordo>

Hash del documento: a7719b39eda29e77de8f86060b797f31ecc645e5968e36e8d47887173a66e5e00e91e70728f257fc05b2cedc1e9745d889d992c3e59bbe03306ff26e987ac3a8

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01290831\_2024\_0000000000000000000021167654

Órgano: L01290831

Fecha de captura: 19/06/2024 11:25:12

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 207ec23070dd471ceb3070332df5e1b0d8a08db7

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)